

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6462** CORECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de sustitución de títulos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad CORECO, S.A., va a proceder a la sustitución de la totalidad de los títulos múltiples al portador en los que se representan la totalidad de las acciones de la Sociedad mediante la emisión de nuevos títulos múltiples al portador sustitutivo de aquellos, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Universal de Socios, celebrada el 28 de junio de 2019.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se concede a los accionistas de la Sociedad un plazo de un (1) mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Córdoba, para proceder al canje de sus títulos múltiples.

A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos para su canje al Presidente del Consejo de Administración durante el plazo antes referido, en el domicilio social de la Sociedad, sito en carretera Córdoba-Málaga, km 80,800 (oficina CORECO, S.A.) de Lucena. De acuerdo con lo establecido en el referido artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos títulos no presentados para su canje en el transcurso del mencionado plazo serán anulados y sustituidos por otros nuevos, cuya emisión se anunciará igualmente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio de canje.

Lucena, 1 de agosto de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CORECO, Sociedad Anónima, A. Javier Téllez Márquez.

**ID: A190045427-1**